DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, PSOE, PP, X MÉRIDA Y UNIDAS POR MÉRIDA, CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2026, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

12 de noviembre de 2026

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, es una fecha de recuerdo, reconocimiento y compromiso colectivo.

De recuerdo y memoria para las **1.385 mujeres asesinadas** en nuestro país por sus parejas o exparejas desde que en 2003 se iniciaron los registros oficiales, **44 de ellas** en lo que va de año 2026.

De reconocimiento de la enorme **magnitud de un problema que nos concierne a todos y a todas,** que hunde sus raíces en un sistema que históricamente ha sido desigual y discriminatorio con las mujeres y que hace que, en pleno siglo XXI, muchos hombres se consideren todavía legitimados para controlar, agredir e incluso asesinar a una mujer como manera de ejercer poder sobre ella.

De **compromiso colectivo, social y político,** para asegurar que los poderes públicos ponen todas las herramientas de las que dispone un sistema democrático al servicio de la erradicación de este grave problema.

La violencia machista tiene carácter estructural. Sus causas y motivación son específicas, como también deben de serlo las políticas y actuaciones destinadas a combatirla.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, constituye el pilar fundamental del sistema de atención y protección a las víctimas en España. Reconoce que la violencia ejercida contra las mujeres por sus parejas o exparejas exige una respuesta integral, que abarque la prevención, la sensibilización, la protección, la asistencia y la tutela judicial.

Este marco normativo se ha visto reforzado por el **Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado en 2017 y renovado en 2025,** que reúne hasta 461 medidas de consenso para perfeccionar y profundizar en la respuesta institucional, mejorar la coordinación entre administraciones y garantizar una atención más eficaz y cercana a las víctimas. A todo ello **se suman instrumentos de amplio alcance desplegados en todo el territorio nacional,** como el Sistema VioGén, de seguimiento integral de los casos, y los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, órganos especializados que aseguran un tratamiento judicial específico y coordinado.

Hemos avanzado significativamente en el reconocimiento y la lucha contra la violencia machista, pero aún quedan importantes desafíos. La violencia contra las mujeres adopta múltiples formas que debemos seguir visibilizando y combatiendo, como la **violencia vicaria**, que utiliza a los hijos e hijas para causar daño a las madres; la **violencia digital**, que se manifiesta a través del acoso, el control y las amenazas; o la **violencia económica**, que limita la autonomía y la libertad de las mujeres. A ellas se suman otras violencias y desigualdades estructurales, como la brecha salarial, la precariedad laboral, la penalización de la maternidad o las prácticas que vulneran los derechos de las mujeres durante el embarazo, el parto y el posparto. Es igualmente necesario prestar especial atención a las discriminaciones que sufren las mujeres migrantes, racializadas o en situaciones de mayor vulnerabilidad social y económica, así como a la **violencia simbólica** que perpetúa estereotipos sexistas e invisibiliza las aportaciones de las mujeres a nuestra historia y sociedad. Porque **no todas las violencias dejan huellas visibles, pero todas vulneran derechos, limitan libertades y perpetúan desigualdades**. Reconocerlas y combatirlas en todas sus manifestaciones es imprescindible para avanzar hacia una sociedad más justa, libre e igualitaria.

Los Ayuntamientos, como administraciones más cercanas a la ciudadanía, tenemos una responsabilidad esencial en la prevención y la lucha contra todas las formas de violencia machista. Los grupos municipales firmantes de esta declaración del **Ayuntamiento de Mérida reafirmamos nuestro compromiso firme y permanente con las políticas públicas de igualdad**, convencidos de que la erradicación de esta violencia exige recursos, coordinación institucional, educación y una implicación activa de toda la sociedad.

Nuestro compromiso es **seguir fortaleciendo los servicios municipales de atención, acompañamiento y protección a las mujeres víctimas de violencia de género**, mejorar la coordinación entre los recursos especializados, los servicios sociales y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, e impulsar acciones de sensibilización y prevención en los centros educativos, los espacios culturales, deportivos y de ocio. Porque queremos una Mérida donde las mujeres puedan vivir con libertad, seguridad y autonomía, sin miedo y sin discriminación.

Asimismo, seguiremos trabajando para que **la igualdad sea un principio transversal en todas las políticas municipales**, prestando especial atención a las mujeres que afrontan mayores situaciones de vulnerabilidad y promoviendo una ciudad que no tolere ninguna manifestación de violencia machista.

Hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía emeritense para que se sume a este compromiso colectivo, porque acabar con la violencia contra las mujeres no es una responsabilidad exclusiva de las instituciones, sino una tarea compartida que requiere la implicación de toda la sociedad.

No podemos permitir que el silencio, la indiferencia o la complicidad sigan siendo aliados de la violencia machista. La vergüenza y la responsabilidad deben recaer siempre sobre quienes ejercen la violencia, nunca sobre quienes la sufren.

Porque una Mérida libre de violencia machista es una Mérida más libre, más justa y más igualitaria para todas y todos

Mérida, a 12 de noviembre de 2026

Antonio Rodríguez Osuna

Alcalde

Julio César Fuster Flores	Santiago Amaro Barril	Miguel Valdés Marín	Montserrat Girón Abumalham
Grupo M. PSOE	**Grupo M. PP**	**Grupo M. X MÉRIDA**	**Grupo M. UNIDAS POR MÉRIDA**